



J. P. PALACIOS

HEIDI BERNER, EXSUBSECRETARIA DE HACIENDA, Y SU MIRADA DEL PROYECTO DE "LEY MISCELÁNEA":

“Hay que avanzar en la disminución del Impuesto de Primera Categoría, pero de forma compensada”

Han pasado casi dos meses desde que Heidi Berner dejó el cargo de subsecretaria de Hacienda en el gobierno de Gabriel Boric. Dice que por estos días se ha tomado tiempo para “dedicarse a la familia y ponerse al día con temas médicos que a veces se dejan de lado”. La economista espera próximamente volver a la academia y a las consultorías. Ya con la libertad de no ser autoridad, Berner entrega su visión respecto del proyecto de Reconstrucción del actual Ejecutivo y sobre el plan de recortes de gastos.

—¿Qué balance hace del trabajo que realizó en el gobierno anterior?

“La subsecretaría coordina los servicios del Ministerio de Hacienda, dentro de los cuales no está la Dipres, que es como una subsecretaría también. Esos servicios son muy relevantes para la política fiscal y política pública del país. Se habla mucho del SII y de la Tesorería, pero también está ChileCompra. Siento que aportamos mucho en la modernización del sistema de compras públicas, en ponerle más competencia al proceso para que haya eficiencia en el gasto. También le pusimos más probidad y transparencia, hay reglas de beneficiarios finales y hay reglas para potenciar a las pymes como proveedoras del Estado. También se trabajó con la CMF, se terminó de tramitar la Ley Fintech, se trabajó en la ley de resiliencia, donde se incorporó a las cooperativas grandes, a tener acceso al Banco Central. Se logró tramitar e implementar el registro de deuda consolidada, que es muy importante. Cada uno de los servicios de Hacienda, con los cuales me tocó trabajar, lo dejamos en un mejor pie que lo que lo recibimos”.

—¿Tiene alguna autocrítica por la gestión fiscal del gobierno anterior?

“Yo estaba menos en el día a día de estas decisiones. Sin perjuicio de ello, creo que hoy en la tramitación del proyecto de ley (de Reconstrucción) del actual Gobierno uno puede ver lo difícil que es poder ir hacia la convergencia fiscal. Como lo ha señalado el CFA, esto no es por un gobierno, es nosotros como país. En el debate democrático decidimos que necesitábamos mejores servicios públicos, generamos leyes permanentes, como es el caso de la PGU y otras leyes permanentes como la gratuidad universitaria. Son dos proyectos que generan un gasto bien importante. En los últimos años, solo hubo dos períodos con superávit fiscal.”

“Es difícil poder disminuir el gasto. No lo digo porque cuando uno evalúa no encuentre espacios de mejora, sino que normalmente esos espacios de mejora no tienen que ver con disminuir los recursos”.

“No fue adecuada la comunicación”

—¿Cómo evalúa la gestión del actual Ejecutivo, con el recorte de gasto en curso y el polémico oficio de discontinuación o rebajas de programas?

“No fue adecuada la comunicación en decir cuáles eran los programas que ellos (Hacienda y Dipres) creían que debían revisarse. Puede que haya que revisar el lenguaje, porque siempre se tiene que ver en la lógica de la mejora continua. No hay ningún jefe de servicio que no esté pensando en cómo mejora su gestión, eso está en la naturaleza de alguien que está a cargo de una institución. Los ejemplos fueron un tema que se debió haber trabajado, quizás, internamente con las instituciones”.

—¿Fue un error incluir en ese oficio recortes en programas que están fijados por ley como la PGU?

“La PGU está fijada por ley. Si las personas cumplen los requisitos de acceder, se les tiene que entregar el beneficio. Por supuesto, siempre tiene que haber espacios de mejora en la asignación de la PGU, cómo se revisa el cumplimiento de esos objetivos. Yo entendería

La economista dice que la iniciativa “tiene algunos riesgos... que hay que trabajarlos”. Plantea que una opción para abordar posibles mitigaciones podría ser a través de una instancia técnica. Sobre el oficio de ajuste fiscal, dice que “no fue adecuada la comunicación en decir cuáles eran los programas que ellos (Hacienda y Dipres) creían que debían revisarse”.



CRISTIAN CARVALLO

que eso es lo que está detrás de lo que ellos quisieron decir. Eso lo comparto.

“En el caso del programa de Junaeb, a través del tiempo se han hecho mejoras en sus bases de licitación para generar más competencia. Quizás lo desafortunado fue decir ‘descontinuar’. La provisión de los alimentos es muy importante no solo desde un punto de vista nutricional, sino por lo que significa el proceso de aprendizaje donde se incluye el comer bien, en los horarios que corresponda”.

“Todos queremos que Chile crezca al 4%”

—¿Qué lectura tiene del proyecto de Ley de Reconstrucción?

“Es importante que podamos estar debatiendo sobre cómo logramos aumentar nuestra tasa de crecimiento como país. Ese debate nosotros empezamos a hacerlo con el pacto fiscal, y por eso surgió la ley de permisos sectoriales, pero es un debate que tiene que continuar. Todos queremos que Chile crezca al 4%, y eso significa que tenemos que hacer cosas distintas. En este proyecto de ley hay medidas que van en la línea correcta, como es el caso de la disminución del Impuesto de Primera Categoría. También en esa mirada, cuando se utiliza la Comisión Marfán, esta dijo que hay un impacto positivo por esa medida, pero entendía que eso era compensado, que lo que se dejaba de recaudar con el impuesto se compensaba en términos fiscales con otras fuentes de financiamiento. Creo que eso hay que retomarlo. Necesitamos tener un diálogo técnico, del mismo nivel que tuvo la Co-

“Si bien se convocó al FMI y se siguieron todas sus buenas prácticas al momento de elaborar el siguiente Presupuesto, todavía quedan brechas con relación a qué está pasando con la tributación”.

misión Marfán, la Comisión Briones, sobre exenciones, de modo que se generen acuerdos técnicos que después sean traspasados al proyecto de ley”.

—¿Coincide con los riesgos fiscales que alertó el CFA?

“Sí está claro cuánto cuesta el proyecto, pero no hay tanta certeza de los ingresos que se dice que van a existir. Muchos expertos tienen dudas de varias de las medidas y su impacto en crecimiento, eso puede provocar no lograr la sostenibilidad fiscal. Si en algún momento hay menos ingresos y el gasto va a estar, habrá que ir a emitir deuda para financiarlo. Eso nos llevaría en 2028 a sobrepasar

REFORMA de 2014 y el llamado de Jara

—Han existido cuestionamientos y también autocríticas de economistas sobre la reforma tributaria que se aprobó en el segundo gobierno de Michelle Bachelet. ¿Qué opinión tiene de esa iniciativa?

“Más allá del debate sobre la reforma tributaria que se hizo durante el segundo gobierno de la presidenta Bachelet, en Chile pensamos que podíamos seguir gastando y creciendo en el gasto a las tasas que lo veníamos haciendo cuando al mismo tiempo el crecimiento no despegaba. Se hizo una reforma en pos de generar mayores ingresos fiscales, eso está claro, también teniendo presente de que se requerían más ingresos fiscales para tener un aumento de gasto. También se ha debatido si esa reforma generó los ingresos que debió haber generado, pero también es cierto que ninguna reforma tributaria ha logrado ser implementada en su totalidad. En este debate de ir cada administración haciendo reformas tributarias, no permite evaluar si lo que se hizo cumplió los objetivos que se planteó porque se termina cambiando”.

—¿Qué sintió cuando en 2025 la candidata presidencial de su sector, Jeannette Jara, la nombró a usted como su posible ministra de Hacienda en un eventual gobierno de ella?

“Estaba preocupada de hacer mi trabajo como subsecretaría de Hacienda. Por tanto, no pensé mucho más que eso”.

el límite de deuda prudente. Eso también genera problemas de acceso a crédito, no solo al Estado, sino también puede subir nuestro nivel de riesgo y aumentar las tasas para el sector privado”.

—¿Y cómo usted define entonces el proyecto?

“Tiene algunos riesgos. Estos riesgos no se trata de que los alerten personas que venían del gobierno anterior, sino que los han alertado muchos. Esos hay que trabajarlos. Por supuesto que hay que avanzar en la disminución del Impuesto de Primera Categoría, pero hay que hacerlo de forma compensada. Hay otras medidas, como la invariabilidad tributaria, el IVA a la construcción y el crédito al empleo, que se deben mejorar. Este crédito, en la práctica, no asegura ningún empleo nuevo; de hecho, el mismo Gobierno lo señala”.

—¿Cómo se puede compensar la rebaja del impuesto corporativo?

“Lo que más importa es que haya una instancia técnica y que ahí se llegue a los consensos”.

URGENCIA a apuestas en línea: “Es importante volver a revisar”

—¿Es difícil hacer recortes de gasto sin reformas legales?

“Nosotros llegamos a esa convicción y, por lo mismo, se mandaron proyectos de ley como ese (de licencias médicas), que tiene que ver con un mejor uso de los recursos desde el punto de vista del gasto. También hay otros proyectos que tienen que ver con ingresos como el proyecto de plataformas de juegos en línea. Creo que es un proyecto fundamental, no solo por el tema de los ingresos, sino por lo que significa hoy que

haya gente operando de manera ilegal, no sabemos quiénes son sus dueños. Hay un tema de salud mental en niños y adolescentes, hay personas ludópatas”.

—¿Es una buena señal que el Gobierno haya dado urgencia al proyecto de apuestas en línea?

“Es muy positivo. Ese proyecto se aprobó en general en el Senado y ya pasó su primer trámite en la Cámara. Hicimos un trabajo bien importante con los distintos asesores de los parlamentarios

para mejorar este proyecto de ley. Trabajamos además con los distintos actores de la industria, con los operadores de casinos físicos y de la hipica. También con Lotería y Polla. Se ha debatido de que se le estaba poniendo una carga tributaria muy alta, eso lo estudiamos y llegamos a indicaciones que quedaron presentadas en septiembre de 2025, en las que se generaba una carga máxima, que nos parece adecuada y no vulnera la carga tributaria que tienen los casinos de juegos”.